

REPORTE DE POLÍTICA FISCAL

ARGENTINA | ABRIL 2026

EN UN VISTAZO

> DÉFICIT PRIMARIO

El Sector Público Nacional (SPN) registró en marzo 2026 un superávit primario equivalente a 1,5% del PIB.

> GASTO PRIMARIO

El gasto primario se contrajo 5,8% (a/a real) en marzo 2026, con caídas en prestaciones sociales, subsidios y provincias.

> RECAUDACIÓN TRIBUTARIA

La recaudación tributaria nacional cayó 4,8% (a/a real) en marzo 2026. El IVA, Ganancias, Comercio Exterior y Seguridad Social fueron los tributos que mayor incidencia negativa tuvieron.

RESULTADO FISCAL DE MARZO 2026

El Sector Público Nacional (SPN) cerró el mes de marzo de 2026 mostrando nuevamente un superávit primario anual (acumulado móvil 12 meses) en sus cuentas públicas equivalente a 1,5% del PIB. Sumando el pago de intereses registrados arriba de la línea, el superávit total se reduce a 0,3% del PIB (Figura 1)¹. Vale mencionar que, dado que durante el mes de enero se contabilizaron ingresos de capital extraordinarios producto de la venta de acciones de empresas hidroeléctricas, por un monto equivalente a poco más de \$1 billón de pesos (0,1% del PIB), las cifras anteriores se podrían ajustar a la baja en esa magnitud, para contemplar dicho efecto replicando la metodología de resultado fiscal primario acordada con el FMI. La dinámica de corto plazo sigue mostrando tanto a los gastos primarios como los ingresos tributarios cayendo respecto a sus niveles del año pasado. Sin embargo, desde septiembre 2025, los ingresos tributarios del SPN caen más rápido que los gastos primarios reduciendo el volumen del superávit (Figura 2): en marzo los ingresos caen 8% (a/a real), mientras los gastos primarios caen 5% (a/a real) (promedio móvil 3 meses). De cara a lo que resta del año, el presupuesto oficial aprobado proyecta cerrar el ejercicio en niveles de superávit similar a los actuales. Esto requerirá de un esfuerzo fiscal adicional a lo largo del año, como consecuencia de que algunas reducciones tributarias implementadas durante el 2025, generarán una merma de recursos que ya comienzan a observarse.

Figura 1. Resultado Fiscal SPN (acumulado móvil 12 meses; en % del PIB; base caja)

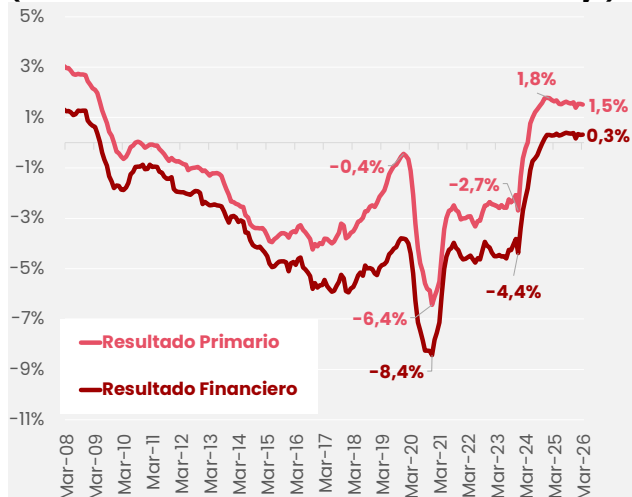


Figura 2. Ingresos Tributarios y Gasto Primario (variación anual real, acumulado 3 meses)



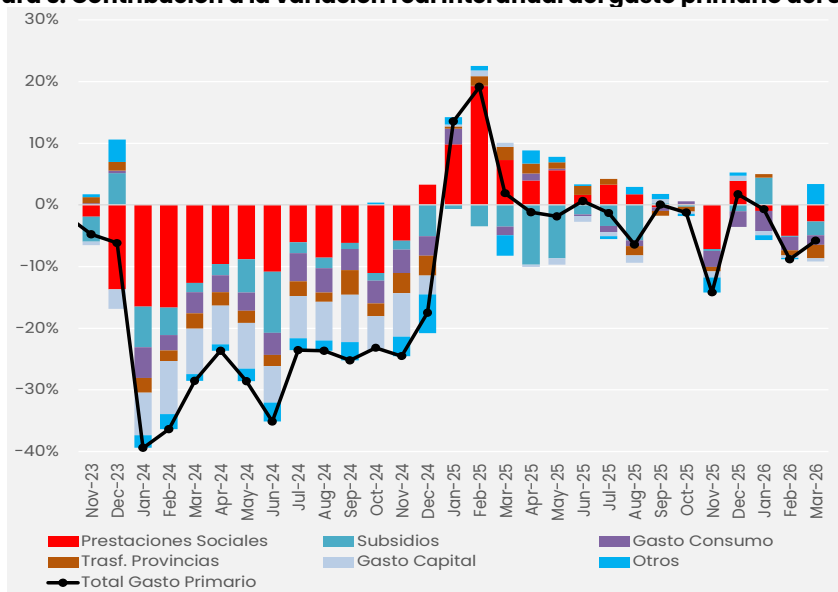
Nota: Excluye DEG. Incluye Aporte Solidario 2021, Blanqueo tributario en 2016/17 y 2024, y Venta acciones hidroeléctricas 2026. Fuente: AFISPOP en base a Ministerio de Hacienda y IMF.

¹ El pago de intereses no incluye los intereses implícitos en buena parte de los títulos del tesoro emitidos en los últimos años que son capitalizables y por ende incrementan la deuda y su amortización "debajo de la línea". Para mayor detalle sugerimos visitar el Informe de Coyuntura Macroeconómica de Febrero 2026, del IIEP: <https://economicas.uba.ar/iiep/una-de-cal-y-una-de-arena-para-la-deuda-publica-nacional/>.

El mes de marzo registró una caída del gasto primario equivalente a 5,8% (a/a real), traccionado principalmente por las prestaciones sociales, subsidios y transferencias a provincias (Figura 3). La dinámica del gasto público del SPN continúa mostrando un claro compromiso de las autoridades de contener el superávit primario. Así, luego de la gran retracción del gasto durante 2024, desde finales de 2025 se ven reducciones adicionales en casi todas las partidas no indexadas. En particular en marzo 2026 se destacó nuevamente la caída real del (amplio) grupo de “prestaciones sociales” (-3.7% a/a real), los subsidios económicos (-50% a/a real) y, en menor medida, las transferencias a provincias (-69% a/a real). Por su parte, el resto de las partidas del gasto, naturalmente de menor magnitud, mostraron en promedio un leve incremento. A continuación, algunos comentarios de los principales rubros, con un foco especial en las prestaciones sociales.

El gasto en subsidios económico mostró en marzo una particular caída respecto al mismo mes del año pasado, estimada en cerca de 50%, medido en moneda constante. Allí, además de los factores que vienen estructuralmente explicando una contención del gasto en subsidios (mayor cobertura de costos en la factura que paga los consumidores, cierto abaratamiento de costos y atraso cambiario, entre otros), hubo una discrepancia entre el devengamiento y el pago tanto a CAMMESA como al Fondo Fiduciario del Transporte. Esto es, en ambos casos se devengó pero no se pagó nada en marzo, mientras que las cifras parciales de abril ya muestran que se comenzó a cancelar ese incremento de “deuda flotante”. Para mayor detalle recomendamos ver el Reporte de Tarifas del [IIEP-AFISPOP](#).

Figura 3. Contribución a la variación real interanual del gasto primario del SPN



Nota: Las Prestaciones Sociales incluye el gasto en jubilaciones y pensiones, en asignaciones familiares, en transferencias al PAMI y en todos los programas sociales restantes menores. Fuente: AFISPOP en base a Ministerio de Hacienda.

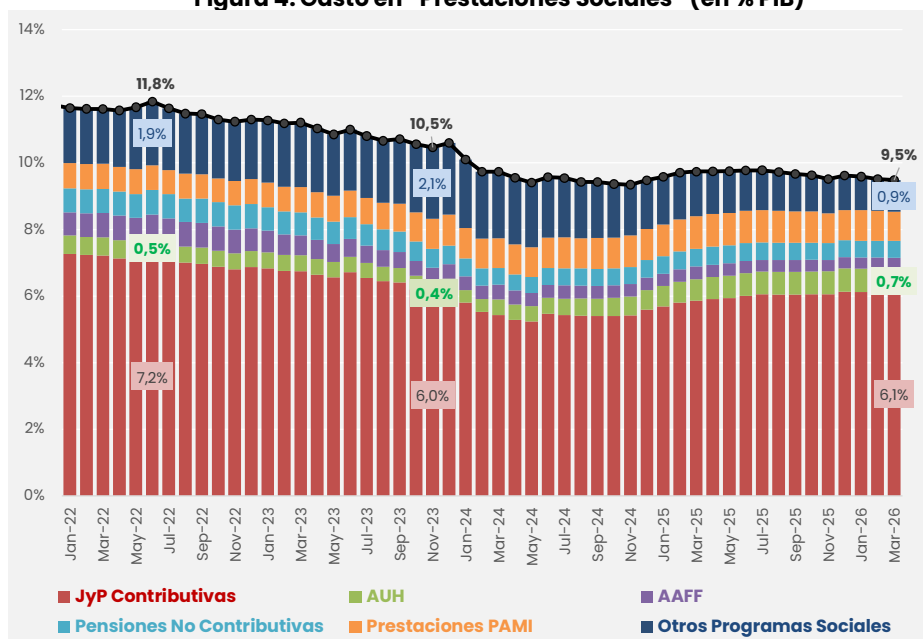
Por su parte, las transferencias -corrientes- a provincias, mostraron una caída importante cercana al 69% (a/a real), que se explica en gran medida por un cambio puramente contable. Esto es, desde 2026 el Tesoro dejó de clasificar un grupo de transferencias de la función Salud, destinadas a financiar el funcionamiento de hospitales de gestión compartida (e.g. Garrahan, Rene Favalaro, Nestor Kirchner, SAMIC Calafate, Alta Complejidad Esteban Echeverría, entre otros) como envíos a gobierno provinciales para financiar gastos corrientes, y pasó ahora a clasificarlas como transferencias a “otros entes del sector público nacional”. Es importante aclarar que estas transferencias nunca fueron recursos que entraran a las cuentas públicas de los tesoros provinciales, ya que tienen un tratamiento diferencial para el financiamiento directo de estas instituciones co-gobernadas, de manera que esta “re-clasificación” no tiene impacto real sobre las cuentas provinciales. El conjunto de partidas con contabilidad modificada representa aproximadamente 0,1% del PIB.

Por su parte, los gastos de consumo, tanto salarios como en bienes y servicios, siguieron mostrando una contracción sostenida de 5% y 25% respectivamente contra el mismo mes del año pasado, medido en moneda constante. Esto

continúa reflejando la combinación tanto del recorte de personal como de la contención de gastos nominales en ambos frentes. Por último, pero no menos importante, las transferencias a universidades nacionales mostraron en marzo un aumento significativo, respondiendo a la propia volatilidad de la contabilidad de dicha partida, que no sigue criterios regulares. En cualquier caso, el promedio de los últimos 6 meses, muestra que el gasto real en universidades está cerca de 30% por debajo de los niveles de noviembre 2023.

Por último, en esta oportunidad se analizan con algún grado mayor de detalle las dinámicas al interior de las “prestaciones sociales” que, en marzo cayeron 3,7% (a/a real) y siguen siendo un factor importante para explicar la contención o caída del gasto agregado. Primero conviene analizar la dinámica agregada de los últimos años y desglosar qué hay dentro de este grupo amplio de partidas que es, por lejos, el más grande del presupuesto del SPN. Con los datos de marzo 2026, estas partidas suman cerca de 9,5% del PIB y la serie histórica reciente muestra una tendencia –aunque con pausas– declinante en los últimos años (Figura 4). Por ejemplo, en noviembre 2023 estas partidas sumaron 10,5% del PIB y a mediados de 2022 llegaron a tocar casi 12% del PIB. El principal componente son las jubilaciones y pensiones contributivas (“pensiones contributivas” en el gráfico) con 6,1% del PIB. El resto se compone de la AUH, las Asignaciones Familiares Formales (AAFF), las Pensiones No Contributivas, las prestaciones del PAMI y un subgrupo de “Otros Programas sociales” que veremos a continuación. Como primera conclusión agregada, es posible apreciar que mientras el gasto previsional contributivo, del PAMI y de las AAFF se mantuvo virtualmente estable desde noviembre 2023, la AUH casi duplicó su tamaño y los otros programas sociales se contrajeron a casi la mitad en el mismo periodo. Este último punto es que motiva a estudiar cómo se compone este grupo de programas relativamente más pequeños que tuvieron tanta incidencia en la caída del gasto general de prestaciones sociales.

Figura 4. Gasto en “Prestaciones Sociales” (en % PIB)



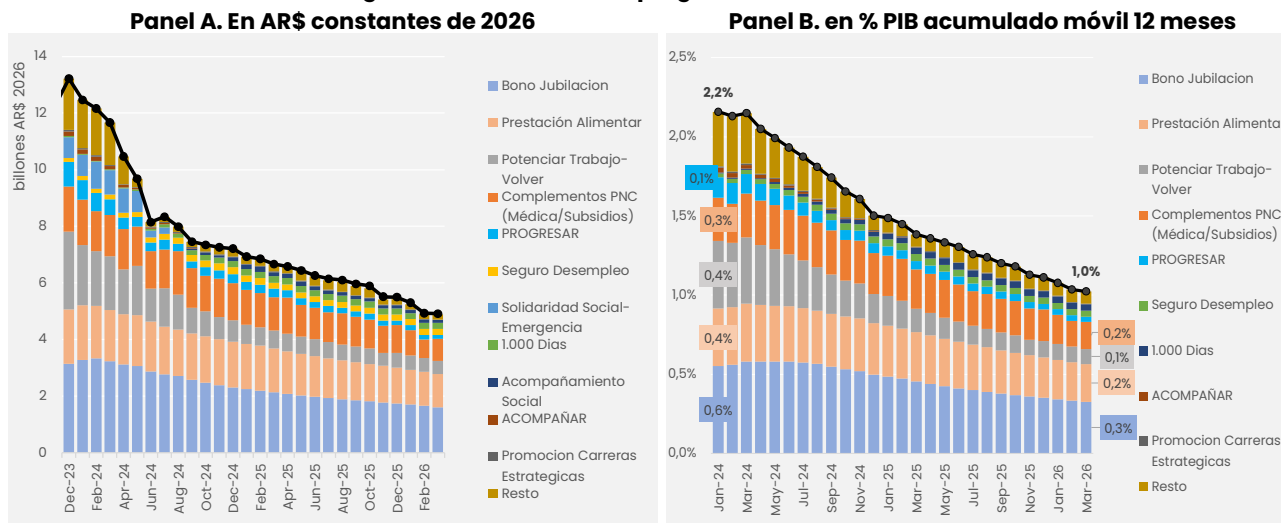
Nota: Pensiones contributivas incluye jubilaciones y pensiones contributivas. Fuente: AFISPOP en base a Ministerio de Hacienda.

El universo de partidas denominado “otros programas sociales” comprende diferentes iniciativas destinadas a proteger ingresos o consumos mínimos o dar respuesta a emergencias sociales de diversa índole (Figura 5). El principal programa es el Bono o Complemento previsional, que ya se ha analizado reiteradas veces en estos Reportes al estudiar las dinámicas del gasto previsional. Se trata de un complemento no remunerativo principalmente para las jubilaciones mínimas que está congelado en \$70.000 desde marzo de 2024. Dada la fijación nominal de este monto, la partida correspondiente viene cayendo de manera sostenida pasando de cerca de 0,6% del PIB en enero 2024 a 0,3% del PIB actualmente. Dicha contracción explica una de las principales caídas de este grupo de gastos.

En segundo lugar, se encuentra la Prestación Alimentar, también analizada en Reportes previos al estudiar la evolución de la AUH, toda vez que actualmente funciona simplemente como un complemento de aquella prestación, ya que tiene el mismo universo de destinatarios, pero sin guardar proporcionalidad por cantidad de hijos y con mecanismos de actualización diferentes. Este programa sigue cumpliendo un rol similar al de los Bonos jubilatorios, toda vez que se constituye como un refuerzo o complemento discrecional sobre un programa regular de gasto prestacional. Así, al igual que el Bono Jubilatorio, la Prestación Alimentar se ha congelado en términos nominales (los montos mensuales alcanzan a \$52.000 por un hijo, \$81.936 por dos hijos y \$108.062 por 3 o más) desde junio 2024, pasando así de representar 0,4% del PIB a solo 0,2% del PIB actualmente.

Luego, el programa que mayor contracción mostró en estos años ha sido el Potenciar Trabajo, que estaba destinado a transferir ingresos a personas adultas con o sin hijos en situación de vulnerabilidad social y laboral, administrado en gran medida con participación de Unidades de Gestión y Unidades de Certificación, muchas veces articuladas con agrupaciones sociales y estructuras territoriales. Con la nueva administración ese esquema comenzó a dismantelarse a través de la creación de dos nuevos programas de menor magnitud: Volver al Trabajo, orientado a desarrollar competencias sociolaborales, formación e inserción laboral; y el Programa de Acompañamiento Social, dirigido a los hogares con mayor vulnerabilidad, en particular a personas de 50 años o más y a madres de cuatro o más hijos menores de 18 años. Con todo, estos programas, que hoy involucran transferencias mensuales de \$78.000, pasaron de representar 0,4% del PIB a solo 0,1% del PIB en 2026.

Figura 5. Gasto en “otros programas sociales” del SPN



Fuente: AFISPOP en base a secretaria de Hacienda.

El cuarto programa más relevante es la sumatoria de subsidios y financiamiento médico a destinatarios de pensiones no contributivas (PNC) que ha mostrado una dinámica más estable, contrayendo “solo” 0,1% del PIB (de 0,3% a 0,2% PIB), producto de la actualización parcial de dichas partidas con la evolución de la inflación, lo cual ha generado importantes controversias y discusión política en el congreso ligadas a las pensiones por discapacidad.

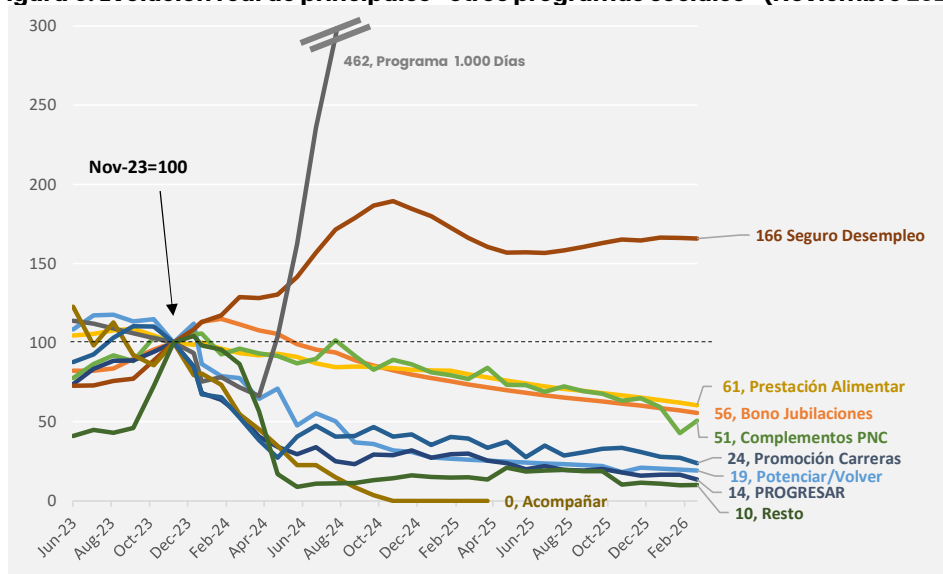
Por último, pero no menos importante, se encuentra una serie de diversos programas pequeños que sumados alcanzaban 0,5% del PIB en enero 2024 y se contrajeron alrededor de 60% en promedio, representando en la actualidad solo 0,2% del PIB.

- El principal programa que se destaca allí es el PROGRESAR. Se trata de un programa de becas creado en 2014 para apoyar a jóvenes vulnerables en la finalización de sus estudios, que llegó a cubrir más de 1,3 millones de beneficiarios. Bajo el gobierno de Milei, el programa se mantuvo formalmente vigente, pero sufrió un fuerte ajuste por efecto de licuación: el monto mensual quedó fijado en \$35.000 sin actualizaciones en un contexto de alta inflación, lo que implicó una caída drástica en su valor real. A eso se sumó la eliminación del Fondo Fiduciario PROGRESAR en 2024, reduciendo las fuentes de financiamiento. En suma, el programa pasó de 0,1% del PIB a solo el 0,03% del PIB actualmente.

- Otro programa importante –dentro de este sub grupo– es el Seguro de desempleo que, históricamente ha sido y sigue siendo, muy limitado como estabilizador automático, dada la debilidad del mercado laboral formal y la poca relevancia presupuestaria. Sin embargo, fue de los pocos ítems que aumentó en estos tiempos (ver Figura 6), no tanto por haberse incrementado el monto de la prestación que están atados a la evolución del Salario Mínimo Vital y Móvil, sino por la mayor demanda de dicha prestación, especialmente en 2024, como consecuencia de la caída de los empleos formales registrados.
- El Programa 1000 Días, creado en 2020, acompaña a madres embarazadas y sus hijos durante los primeros tres años de vida mediante apoyo económico, alimentario y sanitario. Bajo la actual administración, el monto mensual tuvo un aumento nominal del 500% en abril de 2024, siendo por lejos el programa que con incremento más significativo en el plano social durante esta gestión.
- Luego el resto de los programas de magnitud muy menor han sido discontinuados o reducidos en sus montos en la mayoría de los casos, como por ejemplo el programa ACOMPAÑAR, o el programa Promoción de Carreras estratégicas, entre otros.

Pasada la primera mitad del mandato de la actual administración y la etapa de mayor emergencia macroeconómica y fiscal, la evolución de este conjunto de programas será importante para delinear el futuro de la protección y asistencia social que decida tener el gobierno nacional. La racionalización, desintermediación y priorización de ciertos programas sobre otros, evitando duplicaciones y gastos superfluos son reformas en el sentido correcto. Sin embargo, tratándose de áreas sensibles socialmente, será importante de acá en adelante el manejo fino de estas funciones para asegurar consumos básicos y minimizar los impactos que las reformas macroeconómicas generen en el corto y mediano plazo en el tejido social.

Figura 6. Evolución real de principales “otros programas sociales” (Noviembre 2023=100)

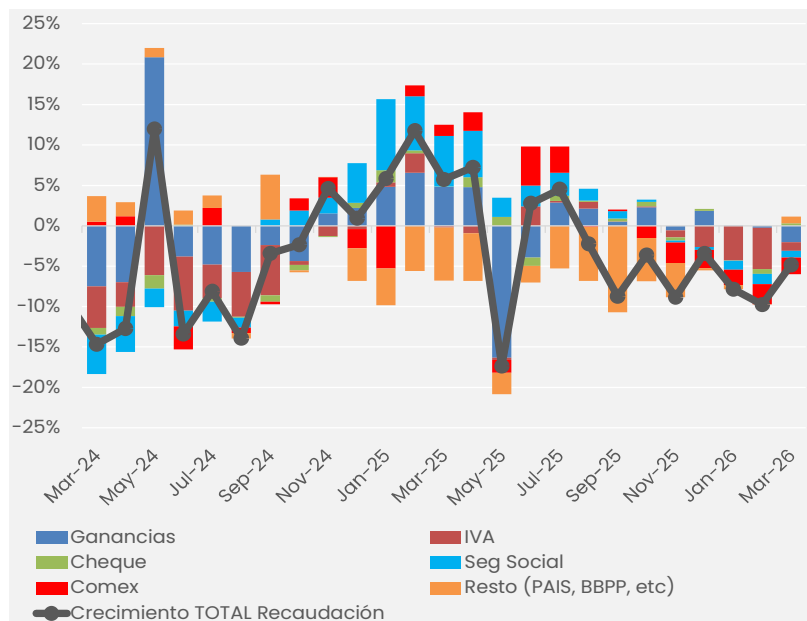


Fuente: AFISPOP en base a Ministerio de Hacienda.

RECAUDACIÓN TRIBUTARIA NACIONAL DE MARZO 2026

La recaudación tributaria nacional cayó 4,8% (a/a real) en marzo 2026, explicado principalmente por la caída de recursos del comercio exterior, Ganancias, IVA y Seguridad social (Figura 9). El IVA registró una contracción de 3% interanual en términos reales, producto de la debilidad general del consumo masivo y del componente aduanero de las importaciones, así como también por mayores devoluciones del Régimen de Comercialización de Granos. A su vez, esta caída ocurrió a pesar de tener 2 días hábiles más que el mismo mes del año pasado. Asimismo, el impuesto a las Ganancias cayó 11,7% (a/a real), afectado entre otras cosas por "menores ingresos por anticipos de sociedades, debido a que el año anterior había ingresado el décimo anticipo del cierre de diciembre del periodo fiscal 2024. En marzo 2026, en cambio, no fue ingresado debido a las modificaciones en el régimen de determinación de los mismos que dispuso un total de nueve anticipos", según el comunicado de ARCA.

Figura 7. Contribución al crecimiento real de la recaudación (variación interanual)



Fuente: AFISPOP en base a Secretaria de Ingresos Públicos

Por su parte, los Derechos de Exportación cayeron 35% (a/a real), principalmente afectado por la reducción de alícuotas aplicadas para soja, trigo y maíz, en relación a las vigentes en marzo 2025.² Por su parte, los derechos de importación retrocedieron 12% (a/a real), en un contexto de moderación de las importaciones frente al elevado nivel registrado a comienzos del año pasado a pesar de contar con mayor número de días hábiles.

Los tributos de la seguridad social también cayeron cerca de 3.2% (a/a real) en marzo 2026, en línea con los ocurrido los meses previos, reflejando todavía un mercado laboral y una masa salarial con cierta debilidad y, más puntualmente, un mayor acogimiento de deuda corriente a planes de pago, en relación con el año anterior. Por último, los impuestos a los combustibles aumentaron 35% (a/a real), producto de las actualizaciones del impuesto previamente programadas.

² Porotos de soja de 33% a 24%; aceite y pellets de soja de 31% a 22,5%; trigo y cebada de 12% a 7,5%; maíz y sorgo de 12% a 8,5%; girasol de 5,5% a 4,5%.

ANEXO ESTADÍSTICO

Ejecución Presupuestaria Sector Público Nacional

Base Caja – En millones de pesos

	Dato Mensual		Acumulado
	Mar-26	Variación Anual Real	Variación Anual Real
Ingresos Totales	11.841.367	-5,8%	-5,1%
Tributarios	11.051.259	-5,7%	-8,0%
Rentas de la Propiedad	300.926	-9,8%	0,6%
Otros	489.183	-5,5%	58,4%
Gasto Primario	10.911.083	-5,8%	-5,1%
Prestaciones Sociales	8.054.193	-3,7%	-4,2%
Jubilaciones y Pensiones	5.335.180	2,0%	1,9%
Asignación Universal por Hijo	789.414	-11,9%	-1,0%
Asignaciones Familiares	507.373	-13,2%	-9,6%
PAMI	602.172	-26,7%	-12,8%
Otros Programas Sociales	820.055	-1,1%	-30,5%
Subsidios	258.209	-49,8%	15,0%
Subsidios a la Energía	83.443	-56,6%	83,9%
Subsidios al Transporte	174.766	-41,0%	-31,4%
Salarios	1.441.915	-5,3%	-8,1%
Bienes y Servicios	293.711	-25,0%	-28,4%
Transferencias Corrientes a Provincias	112.509	-55,9%	-27,0%
Universidades	369.370	765,5%	32,6%
Otros Gastos Corrientes	184.742	-20,1%	-19,5%
Gasto de Capital	196.434	-24,1%	-25,9%
Resultado Primario	930.284	-5,9%	-5,4%
Intereses	445.495	-3,0%	-7,7%
Resultado Financiero	484.789	-8,4%	-0,1%

Fuente: AFISPOP en base a Secretaria de Hacienda

Recaudación Tributaria Nacional

En millones de pesos

	Dato Mensual		Acumulado
	Mar-26	Variación Anual Real	Variación Anual Real
Ganancias	2.609.519	-11,7%	-3,9%
IVA	5.619.607	-3,0%	-10,2%
Internos	314.805	-14,0%	-16,6%
Bienes Personales	37.465	-9,5%	-12,9%
Créditos y Débitos	1.304.386	4,3%	-1,4%
Combustibles	532.739	34,8%	17,1%
Monotributo	96.248	58,2%	80,9%
Adicional Cigarrillos	25.435	-0,9%	-0,1%
Derechos de Importación	413.402	-14,5%	-20,2%
Derechos de Exportación	503.612	-35,6%	-38,7%
Tasa Estadística	87.693	0,9%	-0,5%
Seguridad Social	4.451.245	-3,2%	-4,0%
Total	16.071.028	-4,8%	-7,6%
Administración Nacional	6.071.504	-8,1%	-23,7%
Seguridad Social	4.268.290	-3,2%	-87,5%
Provincias (1)	5.024.919	-4,1%	190,8%
No Presupuestario (2)	706.315	11,3%	-100,0%

Fuente: AFISPOP en base a Secretaría de Ingresos Públicos

(1) 58,76% de Coparticipados neto (56,66% Provincias + 2,1% para CABA y Tierra del Fuego), 57,36% del 93,73% de Bienes Personales, 30% de Monotributo impositivo, 10,4% (Provincias) y 15,07% (FONAVI) de Combustibles Ley 23.966; 6,27% Bienes Personales, 6,27% del 11% IVA neto de Reintegros, y suma fija por Pacto Fiscal. Incluye compensación Consenso Fiscal a la Provincia de Buenos Aires.

4,31% (F. de Infr. Hídrica.) y 2,55% (Comp. Transp. Público) de Combustibles Ley 23.966, 30% (F. de Int. Socio Urbana, Obras de Infr. Econ. y fomento turismo) del Imp. Pais total y 40% del 70% (INSSJP) del Imp. Pais Ley 27.541 y el 5% del incremental del Imp. Pais del Dto. 377/2023, Facilidades de Pago pendientes de distribución y gastos A.F.I.P

REPORTE DE POLÍTICA FISCAL | ABRIL 2026

Transferencias Automáticas a Provincias

Recursos de Origen Nacional (Coparticipación + Leyes Especiales)

	En millones de pesos Constantes									Variación real interanual								
	Jul-25	Aug-25	Sep-25	Oct-25	Nov-25	Dec-25	Jan-26	Feb-26	Mar-26	Jul-25	Aug-25	Sep-25	Oct-25	Nov-25	Dec-25	Jan-26	Feb-26	Mar-26
Buenos Aires	1.418.709	1.404.169	1.374.639	1.439.096	1.329.349	1.393.232	1.446.340	1.296.923	1.183.104	12,9%	4,3%	-8,0%	2,2%	-4,4%	2,6%	-5,8%	-6,7%	-2,2%
Catamarca	157.517	157.394	152.568	161.000	151.010	165.241	157.616	146.051	131.122	8,3%	1,6%	-11,4%	0,5%	-6,4%	5,0%	-7,4%	-5,9%	-3,0%
Córdoba	515.673	515.957	500.129	527.668	496.416	515.065	515.339	466.187	413.599	8,6%	0,9%	-12,6%	-0,3%	-6,2%	0,2%	-7,9%	-8,3%	-6,5%
Corrientes	222.229	221.724	215.588	227.340	212.443	234.738	221.323	200.013	179.554	9,6%	2,2%	-11,1%	0,8%	-5,8%	6,5%	-7,2%	-7,9%	-5,1%
Chaco	294.124	293.403	285.033	300.834	281.472	309.200	293.419	264.658	236.816	9,4%	2,0%	-10,8%	0,7%	-5,8%	6,2%	-7,3%	-8,1%	-5,5%
Chubut	94.588	94.405	91.823	96.618	90.049	96.586	94.033	84.972	77.364	8,8%	2,5%	-11,4%	1,4%	-6,2%	2,0%	-6,7%	-8,2%	-4,3%
Entre Ríos	284.020	283.877	275.319	290.492	272.708	290.502	283.850	256.304	228.369	8,7%	1,2%	-12,2%	0,0%	-6,2%	2,7%	-7,6%	-8,3%	-6,1%
Formosa	212.549	212.215	206.011	217.352	203.544	213.053	212.196	191.408	171.502	9,0%	1,9%	-11,0%	0,7%	-5,9%	0,7%	-7,3%	-8,2%	-5,6%
Jujuy	166.284	165.882	161.127	170.013	159.002	170.173	165.930	149.590	134.368	9,2%	2,3%	-10,3%	1,0%	-5,9%	3,1%	-7,1%	-8,1%	-5,3%
La Pampa	110.126	110.139	106.795	112.435	105.440	111.030	110.280	99.470	89.516	7,8%	1,4%	-12,5%	0,4%	-6,7%	0,5%	-7,2%	-8,5%	-5,7%
La Rioja	119.705	119.508	115.975	122.321	114.393	120.549	119.535	107.472	96.905	8,5%	2,0%	-11,2%	0,9%	-6,4%	0,8%	-7,1%	-8,6%	-5,6%
Mendoza	243.398	243.029	235.941	249.006	233.414	258.333	242.915	219.519	196.142	9,2%	2,2%	-10,1%	0,8%	-5,8%	6,9%	-7,4%	-8,0%	-5,6%
Misiones	198.936	198.062	192.769	203.295	189.593	213.574	197.618	178.471	160.767	10,0%	2,8%	-9,9%	1,3%	-5,5%	8,6%	-7,0%	-7,9%	-4,7%
Neuquén	104.079	104.067	101.226	106.487	99.516	112.373	103.490	94.097	85.236	9,0%	2,9%	-10,5%	1,5%	-5,8%	7,6%	-6,8%	-7,8%	-4,3%
Río Negro	147.239	147.244	142.870	150.566	141.250	148.413	146.732	133.120	119.397	8,8%	2,3%	-10,5%	0,9%	-5,9%	0,8%	-7,3%	-8,0%	-5,3%
Salta	230.589	229.437	223.432	235.836	225.211	248.163	234.685	215.925	195.244	10,3%	3,2%	-8,9%	1,7%	-2,9%	9,4%	-4,7%	-3,7%	0,0%
San Juan	194.811	194.740	188.838	199.263	187.138	205.176	194.734	175.998	157.061	8,6%	1,8%	-10,8%	0,5%	-6,1%	5,6%	-7,5%	-8,2%	-5,9%
San Luis	130.465	130.687	126.611	133.325	125.474	131.559	130.615	118.345	105.836	8,0%	1,6%	-11,5%	0,3%	-6,4%	0,3%	-7,5%	-8,3%	-5,9%
Santa Cruz	93.111	92.957	90.388	95.074	88.637	94.919	92.790	83.598	76.247	7,7%	2,0%	-12,5%	1,2%	-6,7%	1,1%	-6,6%	-8,6%	-4,7%
Santa Fe	529.560	529.632	513.537	541.844	509.502	528.303	529.734	478.924	425.014	8,5%	0,9%	-12,7%	-0,3%	-6,2%	0,2%	-7,8%	-8,2%	-6,4%
Sgo. Del Estero	242.672	242.165	235.252	248.251	232.355	243.120	241.937	218.457	195.736	9,5%	2,5%	-9,8%	1,1%	-5,6%	1,2%	-7,3%	-8,1%	-5,4%
Tucumán	281.541	280.817	272.797	287.809	269.561	281.029	278.183	261.365	224.600	10,6%	3,4%	-9,0%	1,8%	-4,8%	1,9%	-8,3%	-5,3%	-6,6%
Tierra Del Fuego	71.647	71.750	69.617	73.389	68.792	72.926	71.551	64.875	58.580	8,1%	2,1%	-11,3%	1,0%	-6,3%	0,7%	-7,1%	-8,3%	-5,1%
Provincias	6.063.571	6.043.259	5.878.285	6.189.315	5.786.269	6.157.257	6.084.844	5.505.743	4.942.078	9,9%	2,5%	-10,4%	1,0%	-5,5%	3,0%	-7,0%	-7,5%	-4,6%
C.A.B.A	135.429	135.376	130.969	138.459	131.359	134.620	136.995	123.069	108.760	6,9%	3,5%	-0,5%	1,6%	-5,5%	-0,3%	-8,3%	-8,7%	-7,5%

Nota: los valores reales se calculan a pesos constantes del último mes.

Fuente: AFIP/POP en base a Ministerio de Economía

